



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:62682/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que Profesores Titulares de esta Casa, solicitan se otorgue el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Juan Martín MALDACENA, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Maldacena es un científico argentino formado por el sistema universitario nacional, que ha alcanzado un destacado reconocimiento internacional por su trabajo en física teórica;

Que en 1988 ingresó al Instituto Balseiro (CNEA y Universidad Nacional de Cuyo), institución en la cuál obtuvo el título de Licenciado en Física, posteriormente emigró a los Estados Unidos de Norte América, donde obtuvo el grado de Doctor en Física por la Universidad de Princeton;

Que realizó una estadía posdoctoral en la Universidad de Rutgers y se desempeñó en el plantel docente de la Universidad de Harvard, donde alcanzó rápidamente el cargo de Profesor Titular. Posteriormente se integró al plantel académico del afamado Instituto de Estudios Avanzados de Princeton;

Que desde el punto de vista científico, el Dr. Maldacena se destaca como uno de los físicos más prestigiosos y relevantes de la actualidad por sus investigaciones en la teoría de cuerdas, la gravedad cuántica y la teoría cuántica de campos;

Que se hizo famoso por postular la llamada Conjetura de Maldacena, teoría que sorprendió por su originalidad y alcance, en la que logró superar inconsistencias entre la mecánica cuántica y la teoría de la relatividad general de Einstein;

Que postuló la correspondencia entre las teorías de gravedad en espacios hiperbólicos y las teorías de partículas en su frontera, se ocupó de estudiar aspectos cuánticos de los agujeros negros, las fluctuaciones primordiales producidas por la inflación cosmológica, las teorías de gauge supersimétricas, entre muchos otros temas;

Que posee numerosos reconocimientos, premios y distinciones internacionales en el

ámbito de la física teórica y ha publicado más de 150 trabajos científicos, siendo uno de los físicos más citados en la historia de la humanidad.

Por ello, y teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Juan Martín MALDACENA.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Protocolo y Ceremonial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae